

ACUERDO DEL TRIBUNAL ENCARGADO DE JUZGAR EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL LABORAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS, DE LOS GRUPOS B, C Y D, DE LA ESPECIALIDAD DE LABORATORIOS- ESPECIALIDAD DE TALLER MECÁNICO, EN EL MARCO DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DEL PERSONAL TEMPORAL DE ESTA UNIVERSIDAD, PREVISTAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO COMPLEMENTARIA DE 2021

PRIMERO. - Publicar la relación provisional de aspirantes que ha superado el ejercicio celebrado el día 16 de septiembre de 2023, concediendo un plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este acuerdo en el Tablón de Anuncios Oficial de la Sede Electrónica de la Universidad, para presentar las alegaciones que se considere oportuno.

SEGUNDO. - Considerar que el nivel mínimo necesario para pasar a la siguiente fase es de 24 puntos totales, siendo estos calculados de la siguiente manera:

1. Puntos Primera prueba: Se otorgan 1,5 puntos por respuesta correcta. Los puntos totales así obtenidos se transforman en la puntuación final de forma proporcional a los puntos máximos posibles indicados en las bases de la convocatoria para esta prueba (15 puntos).
2. Puntos Segunda prueba: Se otorgan 1,5 puntos por respuesta correcta. Los puntos totales así obtenidos se transforman en la puntuación final de forma proporcional a los puntos máximos posibles indicados en las bases de la convocatoria para esta prueba (45 puntos).
3. Puntos totales: La suma de los puntos de las dos pruebas.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Puntos Primera Prueba	Puntos Segunda Prueba	Puntos Totales
***1793**	Núñez Cristian, Cristian	12,00	41,63	53,63

En Móstoles, a fecha de firma

El Presidente del Tribunal

Antonio Manuel Trigo Díaz

La Secretaria del Tribunal

Elena Rodríguez Barcia